

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los (14) días del mes de septiembre del año mil novecientos noventa y uno; año 148º de la Independencia y 129º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 353-91 que designa al Ing. Lorgio Feliz Ramírez, Director Industrial del Instituto Nacional del Algodón.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 353-91

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El Ing. Lorgio Feliz Ramírez, queda designado Director Industrial del Instituto Nacional del Algodón, en sustitución del ing. Latif Alexander Mahfoud R., renunciante.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los (15) días del mes de septiembre del año mil novecientos noventa y uno; año 148º de la Independencia y 129º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 354-91 que designa a los Dres. Geraldino Rafael Fernández Díaz y Salvador Enrique Mateo Feliz Procuradores Fiscales del Distrito Judicial de Monseñor Nouel y de San Juan de la Maguana, respectivamente.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 354-91

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,